



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Res. H N° 2020/17

Expte. N° 4.776/17

SALTA, 26 DIC 2017

VISTO:

La presentación efectuada por la Dra. Natalia RUIZ DE LOS LLANOS, Coordinadora General de las "I Jornadas del Centro de Estudios Grecolatinos de la Región NOA: Representación de las fronteras: debates y proyecciones", solicitando autorización para la realización de la actividad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H. N° 1232/17 se otorga aval académico para la realización de las jornadas mencionadas a principios de noviembre ppdo., y se designan los miembros de las Comisiones para la organización y realización del evento, pero involuntariamente se omitió autorizar los aranceles para participar de las actividades previstas, cuyo cobro permitió autofinanciar las mismas;

Que la Organización informó a los interesados los aranceles correspondientes a 3 categorías: Docentes investigadores, Graduados asistentes y Estudiantes, según fueren abonados hasta el 30 de setiembre o después de la fecha;

Que el Despacho de Consejo y Comisiones informa que el Consejo Directivo, en sesión ordinaria del día 28/11/17, resolvió "tener por autorizados los aranceles propuestos para las I Jornadas del Centro de Estudios Grecolatinos [...]", de acuerdo al detalle obrante a fs. 05 de las presentes actuaciones;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del día 28/11/17)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- TENER POR AUTORIZADOS los aranceles fijados para la participación en las "I Jornadas del Centro de Estudios Grecolatinos de la Región NOA: Representación de las fronteras: debates y proyecciones", según el siguiente detalle:

CATEGORÍA	HASTA EL 30/09/17	DESPUÉS DEL 30/09/17
Docentes investigadores	\$850,00	\$1.000,00
Graduados asistentes	\$400,00	\$500,00
Estudiantes	Sin Arancel	Sin Arancel

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE a la interesada, Boletín Oficial, Secretaría Administrativa, Dirección General Administrativa, Dirección Administrativa Contable, Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas, Departamento de Posgrado y División Recursos Propios, a sus efectos.-

fat

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa